

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de mayo de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez

INTERVENTORA

D^a. Marta Carolina Hidalgo López

LETRADO

D. Miguel Hernández Serna

VOCAL

D. Francisco Javier Nogales Prados

VOCAL

D. Daniel Ocaña Lacal

SECRETARIA

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez

Orden del día

1. Procedimiento abierto simplificado 2024/00140. Asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de información de Tramitación Jurisdiccional.

- Apertura sobre 2) Proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática.

2. Procedimiento abierto simplificado 2024/00213. Renovación del licenciamiento y mantenimiento del cortafuegos interno de la seguridad perimetral del Tribunal Constitucional.

- Apertura requerimiento documentación.

3. Procedimiento abierto 2024/00099. Mantenimiento de la intranet ATRIO del Tribunal Constitucional.

- Apertura sobre 1) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

4. Procedimiento abierto 2023/00872. Servicios de impartición de cursos de idiomas en el Tribunal Constitucional.

- Apertura sobre 1) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Se Expone

1. Procedimiento abierto simplificado 2024/00140. Asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de información de Tramitación Jurisdiccional.

El servicio de informática ha valorado los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas con la puntuación asignada según criterios evaluables mediante juicio de valor, con el siguiente resultado:

Empresas	Exp aplicaciones	Exp maquet WEB	Exp SQL-Entity-LINQ	E. servidor WEB	P. juicio valor
RICOH spain it services, SLU	7	5	4	4	20
KYOCERA Document Solutions España, SA	0	5	4	4	13

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del sobre 2) correspondiente a la proposición evaluable a través de criterios cuantificables mediante fórmula matemática y tras comprobar que los precios ofertados no superan el precio de licitación, se asignan las puntuaciones aplicando la fórmula y criterios evaluables mediante fórmula matemática, con el siguiente resultado:

Empresas	Titulación	Exp. TIC	Exp. desarrollo WEB	Precio	P. eval fórm matem.
RICOH spain it services, SLU	10	10	10	2,08	32,08
KYOCERA Document Solutions España, SA	0	10	10	19,21	39,21

Se procede al examen de las proposiciones económicas, y se comprueba que ninguna de las ofertas está incurso en presunción de anormalidad de acuerdo con el artículo 149 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La asignación de puntos queda de la siguiente forma:

Empresas	P. juicio valor	P. Eval. fórm matem.	P. TOTAL
KYOCERA Document Solutions España, SA	13	39,21	52,21
RICOH spain it services, SLU	20	32,08	52,08

La Mesa aprueba la clasificación de ofertas válidamente presentadas, de forma decreciente, por lo que acuerda solicitar a la empresa KYOCERA Document Solutions España, SA para que presente la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la garantía definitiva y documentación acreditativa referida a la formación y experiencia de los medios personales a adscribir a la ejecución del contrato según la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Procedimiento abierto simplificado 2024/00213. Renovación del licenciamiento y mantenimiento del cortafuegos interno de la seguridad perimetral del Tribunal Constitucional.

En su sesión de 14 de mayo de 2024, la Mesa de contratación acordó solicitar a la empresa ACUNTIA, S.A. para que presente la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula VIII f) del PCAP -Una descripción detallada en los casos de apertura de incidencia por mal funcionamiento o de consulta técnica, tanto en la modalidad telefónica, web o correo-e en los términos de la cláusula 3 "in fine" del pliego de prescripciones técnicas-.

Presentada la documentación en tiempo y forma, se procede a su examen y es calificada favorablemente, por lo que la Mesa acuerda proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato de Renovación del licenciamiento y mantenimiento del cortafuegos interno de la seguridad perimetral del Tribunal Constitucional, a la empresa ACUNTIA, S.A., por importe de 71.068,21 euros, IVA incluido, correspondientes a 68.760,00 €, licenciamiento y 2.308,21 €, mantenimiento.

3. Procedimiento abierto 2024/00099. Mantenimiento de la intranet ATRIO del Tribunal Constitucional.

-Apertura sobre 1) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras que se relacionan:

IZERTIS, S.A
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS

La Mesa, tras el examen de la documentación, acuerda la admisión de todas ellas al procedimiento.

-Apertura sobre 2) Proposición evaluable mediante criterios sometidos a juicios de valor:

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas licitadoras y la remisión de las ofertas técnicas al Servicio de informática para su informe.

4. Procedimiento abierto 2023/00872. Servicios de impartición de cursos de idiomas en el Tribunal Constitucional.

-Apertura sobre 1) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras que se relacionan:

SARARTE S.L
PITAGORA ADVANCED SLU
KING'S COLLEGE INTERNATIONAL STUDIES S.L
TANDEM ESCUELA INTERNACIONAL, S.L.
INTERLAND SCHOOL S.L.
V.INICIATIVAS, SL
INTERNATIONAL HOUSE MADRID, S.A.
Aula Intercultural SL
Babelia Formación
MILCOM IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA
UTE IBECON-BRITANNIA
ACADEMIA INCOMPANY

La Mesa, tras el examen de la documentación, acuerda la admisión de todas ellas al procedimiento.

-Apertura sobre 2) Proposición evaluable mediante criterios sometidos a juicios de valor:

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas licitadoras y la remisión de las ofertas técnicas a la Unidad de Recursos Humanos para su informe.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez
SECRETARIA

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez
PRESIDENTE